



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EXP N°14701/13 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. LA MATANZA.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001, la Resolución CONEAU N° 1066 del 8 de noviembre de 2012, el Expediente N° 14701/13 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de INGENIERO ELECTRÓNICO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 24/08.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de INGENIERO ELECTRÓNICO.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 1066 del 8 de noviembre de 2012 acreditó la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA por el término de SEIS (6) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de INGENIERO ELECTRÓNICO.

Que las actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO ELECTRÓNICO son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 1066 del 8 de noviembre de 2012 al título de INGENIERO ELECTRÓNICO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, perteneciente a la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO II (IF-2016-01772662-APNDNGU#ME) de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Considerar como actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO ELECTRÓNICO a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001 que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01772723-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

**ARTÍCULO 4º.-** La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 1066 del 8 de noviembre de 2012.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese y archívese.

**ALCANCES DEL TÍTULO: INGENIERO ELECTRÓNICO, QUE EXPIDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA E INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS**

- A. Proyectar, planificar, diseñar el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, medición, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, propuesta en funcionamiento e inspección de:
1. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, medición, automatización, registro, reproducción, procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo, en todas las frecuencias y potencias.
  2. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas las frecuencias y potencias.
  3. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (Software), asociada.
  4. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo.
  5. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia.
  6. Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en los incisos anteriores.
  7. Laboratorios de todo tipo relacionados con los incisos anteriores excepto obras civiles.

B. Estudios, tareas, asesoramientos relacionados con:

1. Asuntos de Ingeniería Legal, Económica Financiera relacionados con los incisos anteriores.
2. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.
3. Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Expte. N°14701-13-UN La Matanza-Ingeniero Electrónico-Alcances

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, Departamento de Ingeniería e  
Investigaciones Tecnológicas**  
**TÍTULO: INGENIERO ELECTRÓNICO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

<b>CÍCLO BÁSICO INICIAL</b>							
1	Análisis Matemático I	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
2	Elementos de Programación	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
3	Sistemas de Representación y Dibujo Técnico	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
4	Tecnología, Ingeniería y Sociedad	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
5	Álgebra y Geometría Analítica I	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
6	Matemática Discreta	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
7	Química General	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
8	Fundamentos de TIC's	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
9	Física I	Cuatrimestral	8	128	1	Presencial	
10	Algebra y Geometría Analítica II	Cuatrimestral	4	64	5	Presencial	
11	Análisis Matemático II	Cuatrimestral	8	128	1	Presencial	
12	Introducción a los Sistemas Digitales	Cuatrimestral	4	64	6	Presencial	
13	Física II	Cuatrimestral	8	128	9	Presencial	
14	Técnicas Digitales I	Cuatrimestral	4	64	12	Presencial	
15	Física III	Cuatrimestral	6	96	1-5-9	Presencial	
16	Análisis de Señales	Cuatrimestral	8	128	11	Presencial	
17	Electrónica I	Cuatrimestral	6	96	13	Presencial	
18	Teoría de los Circuitos I	Cuatrimestral	6	96	13-16	Presencial	
19	Medios de Enlace y Electromagnetismo	Cuatrimestral	8	128	11-13	Presencial	
20	Economía	Cuatrimestral	4	64	4	Presencial	
21	Electrónica II	Cuatrimestral	8	128	17-18	Presencial	
22	Técnicas Digitales II	Cuatrimestral	8	128	17-18	Presencial	
23	Medidas Eléctricas y Electrónicas	Cuatrimestral	8	128	14-17-18	Presencial	
28	Taller de Electrónica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

<b>TRANSVERSALES</b>							
24	Inglés I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
25	Inglés II	Cuatrimestral	4	64	24	Presencial	
26	Computación I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
27	Computación II	Cuatrimestral	4	64	26	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

#### CÍCLO SUPERIOR

29	Sistemas de Control I	Cuatrimestral	8	128	16-17-18	Presencial	
30	Teoría de Circuitos II	Cuatrimestral	8	128	16-18	Presencial	
31	Técnicas Digitales III	Anual	3	96	2-21-22	Presencial	1 *
32	Probabilidad y Estadística	Cuatrimestral	4	64	11	Presencial	
33	Introducción a los Sistemas de Comunicaciones	Cuatrimestral	8	128	16-19-30	Presencial	
34	Electrónica de Potencia	Cuatrimestral	6	96	18-21-23	Presencial	
35	Organización Industrial, Seguridad e Higiene	Cuatrimestral	4	64	20-32	Presencial	
36	Cálculo Numérico	Cuatrimestral	4	64	10-11	Presencial	
37	Electrónica III	Cuatrimestral	4	64	21-33	Presencial	
38	Informática Avanzada	Cuatrimestral	4	64	2-30	Presencial	
39	Componentes e Instrumentos de Control	Cuatrimestral	4	64	23-29	Presencial	
40	Tecnología Electrónica	Cuatrimestral	6	96	21-23	Presencial	
41	Redes de Computadoras	Cuatrimestral	8	128	33	Presencial	
42	Ejercicio Profesional	Cuatrimestral	4	64	35	Presencial	
43	Proyecto Final	Anual	4	128	29-31-32-33	Presencial	
44	Práctica Profesional Supervisada	---	0	200	-	---	2 *
45	Optativa I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	3 *
46	Optativa II	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	4 *
47	Optativa III	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	5 *

#### TRANSVERSALES

48	Inglés III	Cuatrimestral	4	64	25	Presencial	
49	Inglés IV	Cuatrimestral	4	64	48	Presencial	

**TÍTULO: INGENIERO ELECTRÓNICO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 4456 HORAS**

#### MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Optativa I:
Desarrollo de Mercados Tecnológicos
Diseño de Interfaces
Programación de Hardware
Procesamiento Digital de Señales
Robótica

Control Digital
Control II (Variables de Estado)
Sistemas de Transmisión
Redes y Servicios Avanzados de Comunicaciones
Comunicaciones sobre IP
<b>Optativa II:</b>
Desarrollo de Mercados Tecnológicos
Diseño de Interfaces
Programación de Hardware
Procesamiento Digital de Señales
Robótica
Control Digital
Control II (Variables de Estado)
Sistemas de Transmisión
Redes y Servicios Avanzados de Comunicaciones
Comunicaciones sobre IP
<b>Optativa III:</b>
Diseño de Interfaces
Programación de Hardware
Procesamiento Digital de Señales
Robótica
Control Digital
Control II (Variables de Estado)
Sistemas de Transmisión
Redes y Servicios Avanzados de Comunicaciones
Comunicaciones sobre IP

## OBSERVACIONES

1 \* La carga horaria será de 4 hs. en el primer cuatrimestre y de 2 hs. en el segundo.

2 \* Correlativas: 60% de las materias aprobadas, incluído Técnicas Digitales II, Electrónica I, Medidas Eléctricas y Electrónicas. Cursadas: Electrónica II, Sistemas de Control I, Introducción a los Sistemas de Comunicación.

3 \* Correlativas de acuerdo a la opción realizada.

4 \* Correlativas de acuerdo a la opción realizada.

5 \* Correlativas de acuerdo a la opción realizada.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Expte. N°14701-13-UN La Matanza-Ingeniero Electrónico-Plan de Estudios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.